

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 3

No. 160

Octubre 26, 2026

Primer Período Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez</p> <p>Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez</p> <p>Secretario Dip. Óscar González Yáñez</p> <p>Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez</p>	<p>Presidente Dip. Vladimir Hernández Villegas</p> <p>Vicepresidentas Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina Dip. Sara Alicia Ramírez de la O</p> <p>Secretario Dip. Javier Cruz Jaramillo</p> <p>Secretarias Dip. Graciela Argueta Bello Dip. Leticia Mejía García Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez Dip. Ruth Salinas Reyes</p>
---	--

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Órgano de Difusión Interna

Octubre 26, 2026

Año 3 No. 160

ÍNDICE

PÁGINA

SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA DIP. SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ.	4
--	---



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez
Distrito XXXVIII Coacalco de Berriozábal



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 23 de octubre de 2026
No. Oficio: PL-LXII/SPSR/22/2026

MTRO. EN DERECHO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, presento ante esta Honorable Legislatura el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión correspondiente al período comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026.

El presente documento tiene como propósito rendir cuentas del trabajo legislativo y de gestión social realizado durante este periodo, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía del Distrito XXXVIII del Municipio de Coacalco de Berriozábal.

Sin otro particular, reitero mi compromiso con los valores democráticos, el fortalecimiento institucional y el bienestar del pueblo mexiquense.

ATENTAMENTE

c.c.p. archivo

congresoedomex.gob.mx

morena

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 EXT. 6434



CONGRESO
DEL ESTADO DE MÉXICO
LXII LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

DIP. SANDRA SANTOS

LXII LEGISLATURA
ESTADO DE MÉXICO

*“Legislar
para un mejor
mañana”*



TRABAJO • COMPROMISO • RESULTADOS



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	MENSAJE	3
3	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	5
4	TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS	10
5	GESTIÓN SOCIAL	16
6	PARTICIPACIÓN EN LA EDICIÓN ESPECIAL DE MUNDO EJECUTIVO: 100 MUJERES MÁS DESTACADAS DEL ESTADO DE MÉXICO	18
7	CIERRE	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones aplicables y en ejercicio de las responsabilidades que corresponden a mi encargo como Diputada integrante de la H. LXII Legislatura del Estado de México, presento el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al periodo comprendido del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026, como representante del Distrito XXXVIII, con cabecera en Coacalco de Berriozábal, e integrante del Grupo Parlamentario de morena.

Este informe corresponde al segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura y tiene como propósito dar cuenta de las actividades desarrolladas en el ámbito legislativo, parlamentario y de gestión social, así como de la participación que he mantenido en las comisiones y comités de los que formo parte.

Durante este periodo, mi trabajo legislativo se ha concentrado particularmente en asuntos relacionados con la protección de niñas, niños y adolescentes; los derechos y bienestar de las mujeres; la protección del medio ambiente y el cambio climático; la salud y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, y con las necesidades que se presentan en nuestro Estado y, particularmente, en el Distrito XXXVIII.

El documento presenta, en primer término, las iniciativas y propuestas legislativas impulsadas durante este segundo año de ejercicio, así como el objeto y estado que guarda cada una dentro del proceso legislativo. En segundo lugar, se da cuenta de la participación en las comisiones y comités, incluyendo los asuntos analizados y los trabajos legislativos desarrollados durante el periodo. Finalmente, se incorpora la gestión social realizada en Coacalco de Berriozábal, como parte de la responsabilidad de mantener una representación cercana a las comunidades del distrito.

De esta manera, el presente informe reúne las acciones realizadas durante el periodo que comprende el 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026, y constituye un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo desempeñado desde el Congreso del Estado de México y en territorio.

MENSAJE

Durante este segundo año de ejercicio legislativo he mantenido una convicción que ha orientado mi responsabilidad como representante del Distrito XXXVIII: legislar significa escuchar, participar y trabajar para que las decisiones que se toman desde el Congreso tengan una relación directa con las necesidades de nuestra sociedad.

En este segundo informe comparto el trabajo realizado del 5 de septiembre de 2025 al 5 de septiembre de 2026. Un año de actividad legislativa en el que hemos participado en la presentación, análisis y discusión de propuestas que atienden temas que considero fundamentales para las familias mexiquenses.

La protección de nuestras niñas, niños y adolescentes; la defensa de los derechos de las mujeres; el cuidado del medio ambiente; la salud y la atención de las personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad son asuntos que han ocupado un lugar importante dentro de mi agenda legislativa.

Cada propuesta parte de una responsabilidad que va más allá de presentar una iniciativa. Implica identificar una problemática, escuchar a quienes la viven, analizar sus causas y buscar desde la legislación alternativas que permitan construir mejores condiciones para nuestra sociedad.

Pero el trabajo de una diputada tampoco se limita al Pleno o a las comisiones. La representación popular exige mantener los pies en el territorio, escuchar a las comunidades y conocer las circunstancias que enfrentan las familias de nuestro distrito.

Por eso, durante este segundo año de trabajo legislativo también he mantenido una labor permanente de gestión y atención social en los municipios de mi distrito, acompañando distintas solicitudes y necesidades de la ciudadanía dentro del ámbito de nuestras atribuciones.

Este informe reúne ambas responsabilidades: el trabajo que realizo desde el Congreso y la cercanía que mantengo con quienes nos dieron la responsabilidad de representarlos.

Agradezco a las vecinas y vecinos del Distrito XXXVIII la confianza que han depositado en esta representación y, particularmente, a quienes se acercan, plantean sus necesidades y participan con propuestas para mejorar nuestras comunidades.

Desde el Grupo Parlamentario de morena y desde la H. LXII Legislatura del Estado de México, continuaré trabajando con responsabilidad y cercanía, convencida de que la transformación también se construye desde las leyes, desde las instituciones y, sobre todo, escuchando a la gente.

Este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión es constancia del trabajo realizado durante este periodo y, al mismo tiempo, una responsabilidad para continuar trabajando por Coacalco y por el Estado de México.



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el periodo del informe presenté ante el Pleno de la LXII Legislatura las siguientes iniciativas con proyecto de decreto y puntos de acuerdo.

1

Reforma a la Ley de Educación del Estado de México — salud mental en planes de estudio

Propuse adicionar la fracción VII al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de México para incorporar la salud mental como eje central en los planes de estudio de nivel básico y medio superior, con acciones de prevención, detección y atención de trastornos. Turnada a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

APROBADA

Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia — violencia digital

2

Tipificar la violencia digital como una modalidad que debe ser prevenida, atendida y sancionada por el Estado, y ordenar medidas inmediatas de protección en coordinación con el Ministerio Público. El dictamen conjuntó esta propuesta con una iniciativa paralela del PVEM.

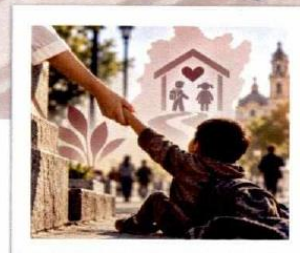
APROBADA

Reforma a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México — situaciones especiales.

3

Reforma y adiciona diversas disposiciones en materia de niñas, niños y adolescentes en situaciones especiales de vulnerabilidad. Turnada a la Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, y a la de Atención a Grupos Vulnerables.

EN ESTUDIO



4

Reforma a la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México — protocolos para menores en situación de calle

Presentada el 17 de abril de 2026 en sesión deliberante. Planteé que el gobierno estatal y los ayuntamientos, a través de la Secretaría de Bienestar y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), establezcan protocolos de atención, canalización, derivación y seguimiento para niñas, niños y adolescentes en situación de calle, bajo el principio del interés superior de la niñez.

EN ESTUDIO



5 Exhorto para la instalación de tiendas CASART en los 125 municipios

Punto de acuerdo, aprobado por el Pleno el 4 de marzo de 2026, mediante el cual exhorté a los 125 ayuntamientos del Estado de México a coordinarse con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) para instalar tiendas Casart y fortalecer el sector artesanal.

APROBADA



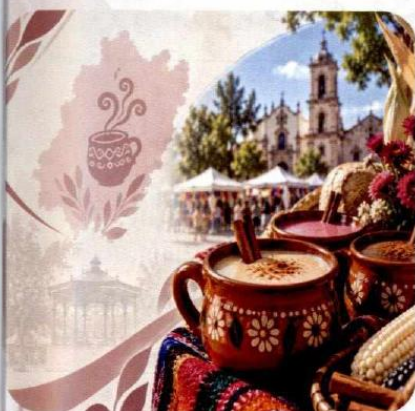
6

6

Reforma a la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México — mujeres en proceso de reinserción social

Presentada el 25 de junio de 2026 ante la Diputación Permanente del Congreso mexiquense. Propuse reconocer como grupo de atención prioritaria a las mujeres en proceso de reinserción social, incluidas quienes han sido privadas de la libertad y ya la recuperaron, para garantizarles acceso preferente a programas de desarrollo social, capacitación para el trabajo, empleo, atención psicoemocional y fortalecimiento comunitario.

EN ESTUDIO



7

Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial — Feria del Atole de Coacalco

Iniciativa mediante la cual el Pleno de la LXII Legislatura avaló declarar patrimonio cultural inmaterial del Estado de México a la Feria del Atole de Coacalco como una forma de reconocer a quienes elaboran el atole como una forma de identidad del municipio.

APROBADA

8

Impulso a un Sistema Municipal de Cuidados en Coacalco de Berriozábal

En congruencia con la Ley del Derecho al Cuidado Digno del Estado de México, he impulsado que el municipio de Coacalco de Berriozábal cuente con un sistema municipal de cuidados que articule los servicios de atención a la primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad ya existentes en el ámbito estatal.

APROBADA





PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COMITÉS

Como integrante de la LXII Legislatura del Estado de México, formo parte de diversas comisiones y comités legislativos, espacios fundamentales para el análisis, discusión y construcción de las leyes que rigen nuestra entidad.

Durante el periodo que se informa, he participado activamente en el análisis, discusión, dictaminación y aprobación de iniciativas, reformas y leyes, contribuyendo desde estos órganos legislativos a la atención de temas de relevancia social para las y los mexiquenses.

SECRETARIA

Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático

COMO INTEGRANTE

SALUD Y BIENESTAR

- Salud, Asistencia y Bienestar Social
- Atención de Grupos Vulnerables

SEGURIDAD, PLANEACIÓN Y RECURSOS

- Seguridad Pública y Tránsito
- Planeación y Gasto Público
- Recursos Hidráulicos

DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

- Desarrollo Turístico y Artesanal
- Comité Permanente de Editorial y de Biblioteca
- Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría

NUEVA CREACIÓN Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal

Integrante · Instalada durante el periodo que se informa

Principales iniciativas aprobadas en las comisiones en las que participo



NUEVA LEY DE PROTECCIÓN, CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Impulsada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.



AUDITORÍAS AMBIENTALES Y CERTIFICADOS VERDES

Comisión: Protección Ambiental y Cambio Climático.

Fortalece la autorregulación y las auditorías ambientales y crea mecanismos para que las unidades económicas adopten procesos sostenibles y obtengan certificaciones ambientales.



REFORMA AL CONSEJO DIRECTIVO DE PROBOSQUE

Comisión: Protección Ambiental y Cambio Climático.

Aprobada el 8 de diciembre de 2025.

Actualiza la integración del Consejo Directivo de PROBOSQUE y armoniza su estructura con la legislación de organismos auxiliares del Estado. Sandra participó directamente en la presentación del proyecto durante la comisión.



DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS ACTIVISTAS Y PROMOTORAS DEL MEDIO AMBIENTE

Comisiones: Gobernación y Puntos Constitucionales + Protección Ambiental y Cambio Climático.

Aprobado en comisiones el 17 de febrero de 2026.

Establece el 18 de julio como día estatal para reconocer y visibilizar a quienes trabajan en la protección ambiental.

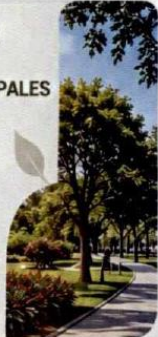


PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS MUNICIPALES

Comisión: Protección Ambiental y Cambio Climático.

Analizada y respaldada en comisión en marzo de 2026.

La propuesta amplía las atribuciones municipales para preservar, controlar y mantener áreas verdes dentro de los asentamientos humanos.



NUEVA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

Aprobada en abril de 2026 —la primera legislación propia en la materia en 25 años—, que garantiza el acceso gratuito a los servicios de salud para la población mexiquense sin seguridad social e incorpora la atención a la salud mental.



TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL

Más allá de mi trabajo legislativo, y en mi calidad de representante del **Distrito XXXVIII**, he mantenido una **presencia permanente** y de **acompañamiento directo** con la ciudadanía.

Convencida de que la representación no termina en el recinto legislativo, he privilegiado el **trabajo en territorio**, escuchando de primera mano las necesidades de nuestras comunidades y convirtiendo cada petición en una gestión efectiva y en **resultados concretos** para las familias del distrito.



ATENCIÓN CIUDADANA

Escucha directa de las necesidades de la población.



GESTIÓN DE APOYOS

Vinculación institucional para atender solicitudes en salud, movilidad, educación y otros servicios.



ACOMPANIAMIENTO

Presencia constante en colonias, comunidades y escuelas del distrito.



GRUPOS VULNERABLES

Apoyo prioritario a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y mujeres.



TRABAJO EN TERRITORIO

Visitas, reuniones y seguimiento hasta obtener resultados.

Tejiendo Redes

Acompañamiento psicológico para el bienestar de las familias

373

sesiones de atención psicológica



A través del programa “Tejiendo Redes”, se brindó acompañamiento psicológico a habitantes de Coacalco y Tultitlán, acercando espacios de atención y escucha para atender sus necesidades emocionales y fortalecer su bienestar.



Como parte de este trabajo, se realizaron 373 sesiones de atención psicológica, que incluyeron acompañamiento individual, terapia familiar y atención tanatológica. El apoyo llegó a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas mayores, con seguimiento de acuerdo con las necesidades de cada caso.



Los registros reportan avances significativos en diversos procesos terapéuticos, así como la conclusión satisfactoria de algunas intervenciones. Estos resultados reflejan el valor de mantener un acompañamiento cercano y continuo para quienes requieren apoyo emocional.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la salud mental y el bienestar de las familias, impulsando una atención que contribuya al cuidado personal y al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

11



GESTIÓN SOCIAL

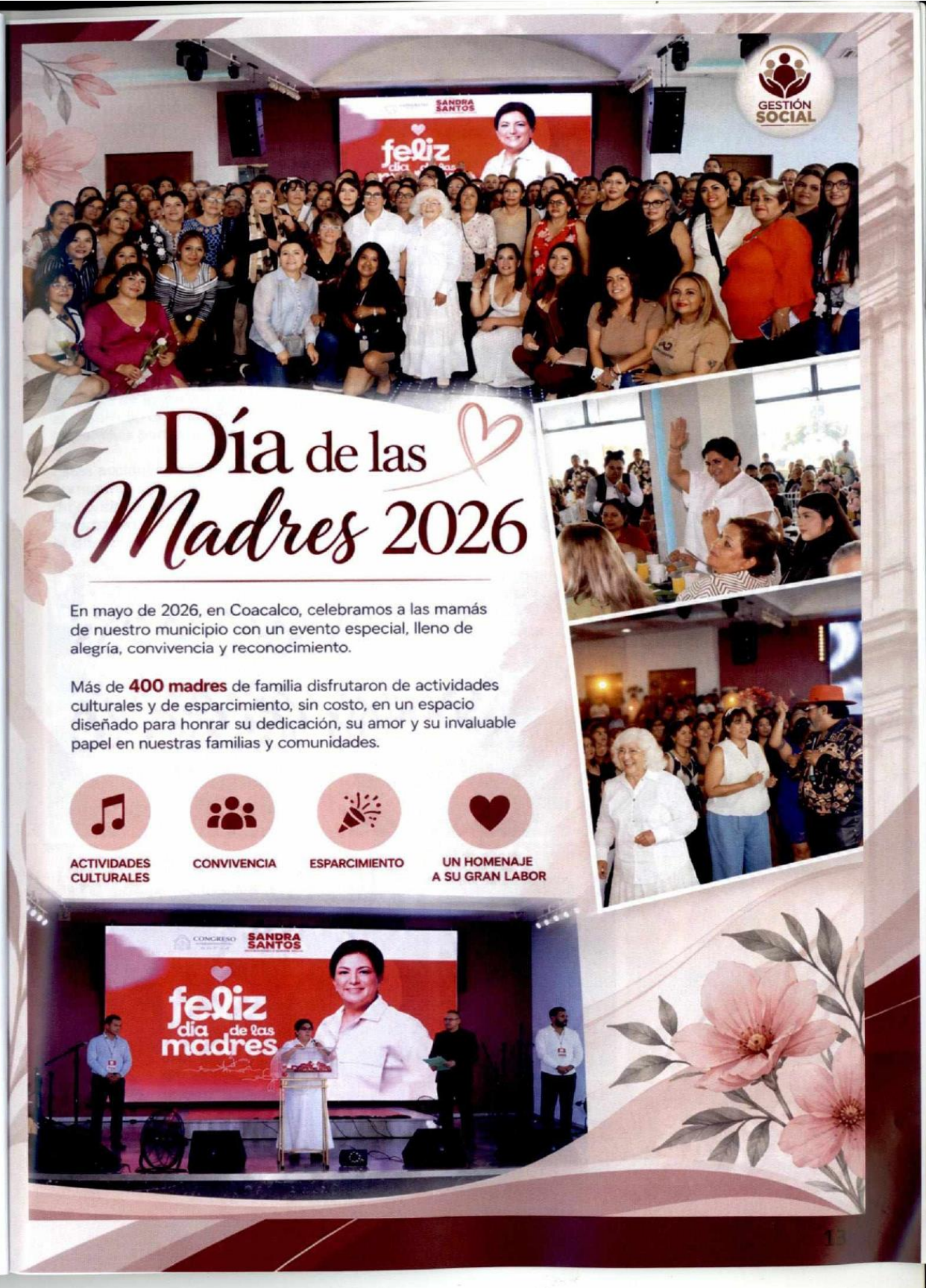
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, se realizó un encuentro con mujeres de la comunidad como un espacio de convivencia, reconocimiento y participación.

Durante esta jornada se reconoció la importancia de las mujeres en el desarrollo de sus familias y comunidades, así como su participación activa en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Esta celebración permitió fortalecer la cercanía con la ciudadanía y reafirmar el compromiso de continuar promoviendo acciones en favor del **bienestar, la igualdad y el reconocimiento** de los derechos de las mujeres.

12





SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y DE GESTIÓN

Celebración del Día del Niño y la Niña

Con motivo del **Día del Niño y la Niña**, se brindó apoyo para la realización de **actividades recreativas y de convivencia** dirigidas a niñas y niños de la comunidad, generando espacios de alegría, integración y sano esparcimiento.

Como parte de esta celebración, se realizó la **entrega de juguetes y dulces**, contribuyendo al desarrollo de una jornada especial para las familias participantes.

Estas acciones fortalecen la convivencia comunitaria y refrendan el compromiso de continuar impulsando actividades que favorezcan el **bienestar, la recreación y el desarrollo integral de la niñez.**



SANDRA SANTOS

DIPUTADA LOCAL DTO 38 COACALCO - TULTITLÁN

TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL



Celebración del Día de Muertos

Con motivo del Día de Muertos, se acompañaron actividades comunitarias que permitieron a las familias reunirse y mantener viva una de las tradiciones más significativas de nuestro país. Como parte de este apoyo, se entregaron juguetes y dulces para contribuir a la convivencia de niñas, niños y sus familias.

Estas acciones fortalecen los espacios de encuentro entre la comunidad y ayudan a transmitir a las nuevas generaciones el valor de nuestras tradiciones y el recuerdo de quienes ya no están.



APOYOS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA



Porque escuchar también es actuar, seguimos gestionando apoyos que generan bienestar y oportunidades para las familias de nuestro distrito.



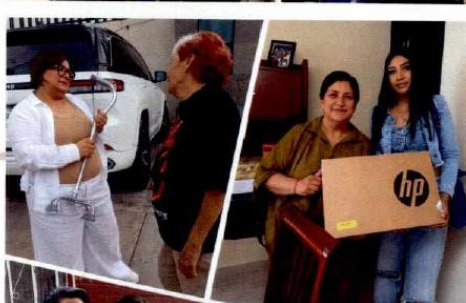
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS

Apoyo a personas con movilidad reducida, contribuyendo a mejorar su autonomía y calidad de vida.



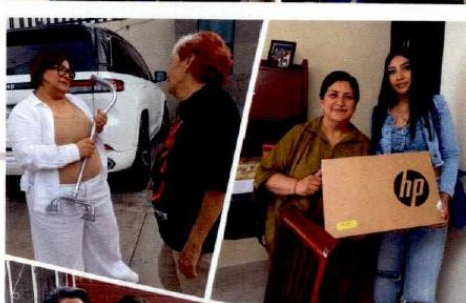
ENTREGA DE BASTONES

Apoyos funcionales destinados a personas que requieren asistencia para su movilidad y desplazamiento.



ENTREGA DE LAPTOP

Apoyo con equipo tecnológico para fortalecer el acceso a herramientas educativas y digitales.





Apoyos e insumos para la salud, higiene y bienestar

Como parte del trabajo de gestión social y atención directa a las necesidades de la ciudadanía, se realizó la entrega de diversos apoyos destinados a contribuir al cuidado de la salud, la higiene y el bienestar de las familias.



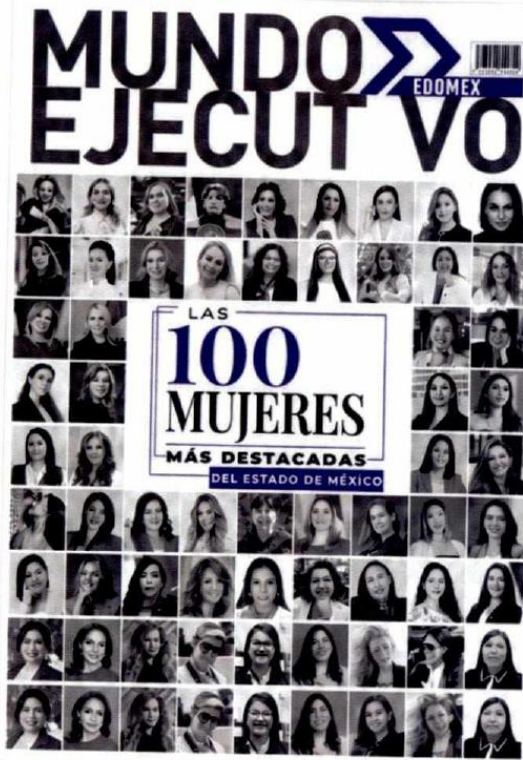
Insumos para el mejoramiento y mantenimiento de espacios

Como parte de las acciones de gestión social, se realizó la entrega de materiales destinados a contribuir al mantenimiento, limpieza y mejoramiento de espacios utilizados por la comunidad.



Participación en la edición especial de Mundo Ejecutivo

100 Mujeres Más Destacadas del Estado de México



Durante este año legislativo, fui incluida entre las **100 Mujeres Más Destacadas del Estado de México**, en la edición especial de la revista Mundo Ejecutivo Estado de México.

La publicación destacó **mi trayectoria en el servicio público** y el trabajo que he impulsado en favor de las familias mexiquenses, así como mi agenda legislativa en materia de **salud mental en las escuelas, prevención de la violencia digital contra las mujeres y protección del medio ambiente**.

Esta distinción me motiva a continuar trabajando con **responsabilidad y cercanía**, promoviendo iniciativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía y contribuyan al bienestar de Coacalco y del Estado de México.

Nació en 1974, en el entonces Distrito Federal. Durante más de 15 años se desarrolló en el sector privado, donde confirmó que la disciplina financiera, la transparencia y la correcta administración de los recursos son pilares de cualquier transformación sostenible. Esa experiencia fortaleció su visión estratégica, su capacidad de planeación y la convicción de que los resultados se construyen con orden, responsabilidad y liderazgo.

Es madre, esposa y emprendedora. Desde esos ámbitos, ha comprendido el esfuerzo cotidiano que realizan miles de familias mexiquenses para salir adelante. Esa cercanía con la realidad social guía su compromiso con políticas públicas que generen oportunidades y fortalezcan el desarrollo comunitario.

Sandra
SANTOS RODRÍGUEZ
DIPUTADA LOCAL GOBIERNO XXVIII
COACALCO DE BERRIOZÁBAL

Su vocación de servicio la llevó al ámbito público. De 2016 a 2018 fue Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF de Coacalco de Berriozábal, donde impulsó programas enfocados en restituir derechos y dignificar la vida de niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores. Destaca la consolidación de la Unidad de Salud Integral de Coacalco, reconocida en el Estado



de México por su modelo de atención cercana, integral y eficiente, ampliando servicios médicos y fortaleciendo la prevención.

En 2024 fue electa Diputada Local por el Distrito XXXVIII, en la LXII Legislatura del Estado de México. Integra, entre otras, las comisiones de Planeación y Gasto Público, Salud y Atención a Grupos Vulnerables, y se desempeña como Secretaria

de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático, desde donde promueve reformas para preservar recursos naturales y fortalecer políticas ambientales.

Su agenda legislativa impulsa la salud mental en escuelas públicas como una política preventiva. Promueve el reconocimiento de la violencia digital contra las mujeres y plantea la creación de sistemas municipales de cuidados, que respalden a quienes han asumido esta responsabilidad sin apoyo institucional. Trabaja para que cada iniciativa tenga impacto real y medible en la vida de las personas. Cree en un liderazgo femenino que no sólo ocupa espacios, sino que abre camino para otras mujeres, construye oportunidades y transforma realidades con honestidad, carácter y sensibilidad social. ☺

CIERRE

Al cerrar este Segundo Año de trabajo legislativo y de Gestión, tengo una certeza: **representar al Distrito XXXVIII no significa solamente ocupar una curul; significa asumir todos los días la responsabilidad de responderle a la gente.**

Este informe da cuenta de lo que hemos construido, pero también de lo que todavía tenemos pendiente. **Hay iniciativas que siguen en estudio, propuestas que deben llegar a buen puerto y causas que no voy a soltar.**

A las familias de Coacalco de Berriozábal, gracias por abrirme las puertas de sus hogares, por confiarme sus preocupaciones y por hacerme saber, desde el territorio, qué es lo que debemos transformar.

Cada conversación, cada recorrido y cada gestión tienen un mismo propósito: **que el trabajo legislativo tenga rostro humano y se traduzca en resultados.**

A mis compañeras y compañeros del **Grupo Parlamentario de morena**, mi reconocimiento por el trabajo conjunto y por acompañar la construcción de propuestas que buscan atender las necesidades de nuestro Estado.

Y a mi **equipo de trabajo**, gracias por caminar conmigo, dentro y fuera del Congreso, con compromiso y responsabilidad.

No concibo una diputación que legisle de espaldas a la gente. Por eso, seguiré trabajando con cercanía, con honestidad y con la convicción de que la transformación no se decreta desde un escritorio: se construye cuando las decisiones públicas escuchan al territorio y cuando la política vuelve a servir para resolver.

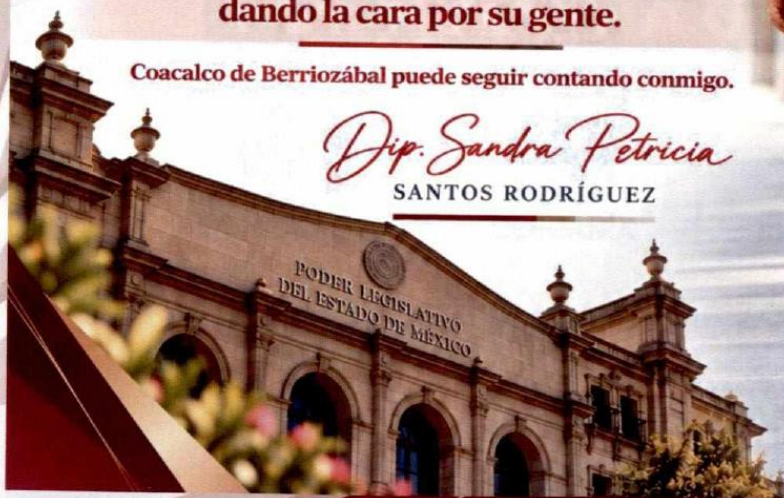
Este Segundo Año legislativo y de Gestión termina, pero el compromiso continúa.

Porque Coacalco no solamente tiene una diputada que lo representa en el Congreso del Estado de México.

**Tienen una diputada que escucha,
que gestiona, que propone y que seguirá
dando la cara por su gente.**

Coacalco de Berriozábal puede seguir contando conmigo.

Dip. Sandra Petricia
SANTOS RODRÍGUEZ





**SEGUIMOS
TRABAJANDO
POR NUESTRA GENTE**



COMPROMISO



CERCANÍA



RESULTADOS

**SANDRA
SANTOS** 